



## REGLAMENTO DEPORTIVO “CENCA WORLD CUP 2026”

### 1. REGISTRO DE JUGADORES

1.1. Cada institución podrá registrar un **mínimo de 9 jugadores y un máximo de 15 jugadores por equipo.**

1.2. Todos los jugadores deberán estar debidamente inscritos en la institución y deben ser avalados por sus autoridades educativas que los registren, así como contar con la **Cédula Oficial de Inscripción**, debidamente requisitada por la misma autoridad.

### 2. CAMBIOS

2.1. El entrenador podrá realizar **cambios libres** durante el partido, siempre y cuando el jugador que sale haya abandonado completamente el terreno de juego.

### 3. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

3.1. Todos los jugadores deberán portar:

- **Tenis adecuados tipo multitacos.**
- **Espinilleras obligatorias**, debidamente colocadas.

3.2. El incumplimiento de este punto impedirá la participación del jugador hasta que cumpla con el equipamiento reglamentario.

### 4. CONDICIONES DE JUEGO

4.1. Cuando el balón rebote en las **rejas perimetrales**, se realizará un saque de banda en el lugar en donde indique el árbitro, esto aplica en todas las categorías a excepción de la categoría 2008-2011, en la que se reanudará con el pie.

4.2. Cuando el balón toque la reja que se encuentra en el extremo en el que no hay zona de tiro de esquina, se **realizará un saque de banda** desde la zona indicada por el árbitro. (Solo aplica para las categorías (2018-2019, 2016-2017 y 2014-2015).

4.4. No están permitidas las **cargas excesivas** de hombro a hombro.

4.5. No están permitidas las **barridas** y se considerarán como falta.



4.6. Los porteros deberán siempre despejar el balón **con las manos**, en caso de hacerlo con el pie repetirá el saque.

4.7 Cuando el balón cruce por aire cualquiera de las tres líneas que delimitan el campo, se concederá tiro libre al equipo contrario desde el punto determinado por el árbitro.

Esta disposición aplica exclusivamente para la categoría (2008-2011).

4.8 Cada equipo tendrá derecho a **5 faltas acumulativas por periodo**. A partir de la **6ª falta acumulativa**, se concederá **tiro libre directo sin barrera**, desde el punto establecido por el reglamento o desde la marca que determine el Comité Organizador. Las faltas acumulativas se reiniciarán al inicio de cada periodo.

## 5. DURACIÓN DEL PARTIDO

5.1. Los encuentros se jugarán en **dos tiempos de 20 minutos** cada uno.

5.2. Se otorgará un **descanso de 5 minutos** entre ambos tiempos.

## 6. SANCIONES Y BAJA DE EQUIPOS

6.1 Un equipo será **dado de baja inmediata de la competencia** cuando cualquiera de sus integrantes —jugadores, profesores, entrenadores o porras— incurra en cualquier tipo de insulto, agresión física o intento de agresión, ya sea hacia el cuerpo arbitral, jugadores propios o contrarios, miembros del equipo contrario o asistentes.

6.1 Todas las sanciones serán determinadas por el Comité Organizador y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

## 7. CRITERIOS DE PUNTAJE

7.1. Partido ganado: **3 puntos**.

7.2. En caso de empate en tiempo reglamentario:

- Se definirá mediante **3 tiros penales por equipo**.
- Equipo ganador en penales: **2 puntos**.
- Equipo perdedor en penales: **1 punto**.



7.3. En caso de empate en puntos en la tabla de posiciones, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el orden indicado:

1. **Goles a favor (GF).**
2. **Goles en contra (GC).**
3. **Diferencia de goles (DG).**

## **8. TOLERANCIA Y DEFAULT**

8.1. El tiempo de tolerancia para cada partido será de **10 minutos**.

8.2. Transcurrido dicho tiempo sin que el equipo se presente, se decretará **default** (pérdida del partido) conforme a lo establecido por el Comité Organizador.

## **9. DOCUMENTACIÓN Y CALENDARIO**

- **Fecha de convocatoria:** 13 al 25 de febrero de 2026
- **Junta informativa:** 26 de febrero de 2026
- **Fecha límite Confirmación de equipos:** 13 de marzo de 2026 (*Correo electrónico*).
- **Entrega de rol de juegos:** 20 de marzo de 2026
- **Ceremonia de inauguración:** 22 de abril de 2026

## **10. CONTACTO**

Cualquier situación no prevista en el presente reglamento será atendida directamente por el **Comité Organizador del "Cenca World Cup 2026"**.

**ATENTAMENTE,**

**COMITÉ ORGANIZADOR  
"CENCA WORLD CUP 2026"**